UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 1990

I. La Sesión se inició a las 10:30 horas, teniendo como único punto el Congreso Universitario.

II. La Sesión estuvo presidida por el Dr. Rodolfo Herrero Ricaño, actuando como Secretario el Dr. Enrique Pontes González.

III. A la Sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

ANDRES MUCIÑO CORTES
ALFREDO BUENO HERNANDEZ
RUBEN MARROQUIN SEGURA
TOMAS ZEPEDA MUÑOZ
MIGUEL FLORES GALAZ
MARIANO MACIAS HERNANDEZ
MA. DEL SOCORRO GURROLA R.
ALBERTO MIRANDA GALLARDO
ROSA DIANA HERNANDEZ P.
JUAN ANTONIO CRUZ RODRIGUEZ
PATRICIA BAÑUELOS LAGUNES

LEONILA MARTINEZ SANCHEZ
MARTHA PASARAN FLORES
JAIME ABED PEREZ MORA

El Dr. Rodolfo Herrero hizo un breve análisis de como se han desarrollado los Foros Locales, indicando que ha sido a un buen nivel, se han hecho buenas aportaciones y se han plantea buenas alternativas,indicando que problemas locales no se llevarán al Congreso Universitario, sino que seran resueltos en esta Dependencia.

El Dr. Enrique Pontes dió a conocer el caso del Dr. Benny Weiss, en que su ponencia fué inscrita en diferente tema, sugiriendo se le comunique a la mesa 10 que será integrada su ponencia y a la 11 hacerlo de su conocimiento; por consenso se acepta

Se indicó que hasta el 28 de febrero a las 18:00 horas se recibirán las correcciones o solicitudes de inclusión al Padrón Electoral.

Se solicita información para elaborar las relatorías, por consenso se determinó tomar en cuenta todos los elementos sin perder el objetivo, para poder realizar la Relatoría más facilmente, incluyendo contrapropuestas .

CONSEJO TECNICO

Se propone que se fotocopien las ponencias completas con el fin de facilitar el trabajo a las mesas para la elaboración de la relatoría Particular, por consenso se aprueba.

El Presidente del Consejo Técnico informó de las solicitudes para inclusión al Padrón Electoral, acordando por consenso que se agregaran, checándose si administrativamente tienen derecho y publicándose el 2 de marzo del año en curso; debiendo enviar un comunicado a la Facultad de Medicina indicando cuales profesores serán los que se presentarán a votar en la ENEP Zaragoza.

Por consenso se aprueba la redistribución de casillas quednado de la siguiente manera:

Seguro Social: Se asignaron 7 casillas de las cuales 2 tendrán urnas para alumnos.

Hospital Unidad de Medicina Familiar 75
Hospital Unidad de Medicina Familiar 35
Hospital Francisco del Paso y Troncoso
Hospital Unidad de Medicina Familiar 14
Hospital Unidad de Medicina Familiar31
Hospital General de Zona 32
Hospital General de Zona 25

Instituto de Seguridad y Servicios sociales de los Trabajadores del Estado. Se asignaron 2 casillas.

Hospital Dario Fernández
Hospital 20 de Noviembre
Hospital López Mateos

Hospital Ignacio Zaragoza
Clínica Oriente.

Secretaría de Salud. Se asignaron 3 casillas.

Hospital de la Mujer

Hospital Ladislao Pascua
Servicio Médico Forense

Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

Hospital Urgencias La Villa (Votaran Profesores y Alumnos)
Hospital Infantil La Villa
Hospital Infantil Aragón

Hospital Traumatológico Balbuena (Votan Profesores y Alumnos)
Hospital Infantil Iztacalco
Hospital Infantil Moctezuma

Gineco Obstetricia Sanatorio (Votan Profesores y Alumnos)
Hospital Ruben Leñero

Urgencias Xoco.

Por consenso se acordó que las clínicas Multidisciplinarias, votaran en el Campo I de esta Escuela .

El Consejo Técnico Ampliado después de discutir y revisar el - Padrón y las casillas electorales, decidió en virtur de la nueva distribución de casillas solicitar el apoyo logístico a la Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administra - ción de la U.N.A.M.

La Sesión se dió por terminada a las 14:50 horas.

DR. RODOLFO HERRERO RICAÑO
Presidente del Consejo Técnico

DR. ENRIQUE PONTES GONZALEZ
Secretario del Consejo Técnico

rms.